



Sobre conducta
política de Don Diego
Sangre 2º de Navarra

segundo que fué del quinto Regimiento N.º de Ma-
rines, renunciado en la Capitulacion de esta Plaza
en fines del año mil ochocientos veinte y tres, y al
presente se halla de cargo separado del Batallon n.º
tercero de catalanes que guarnese esta Plaza, quien
expone, que para volver a su primitivo empleo,
segun S. M. ha tenido a bien mandar, necesita se le
libre Certificacion de su conducta politica observa-
da desde el de Fines de Dho. año veinte y tres en q.
fue despedido del servicio, hasta diez y nueve de
Septo del año veinte y cuatro que entro Plaza en
la Union Mexicana. Intercedida por este Ayuntamiento
acuerda: Que el Caballero Sr. Indio Penonero p.
que informe

Don Diego
Carrascosa

prese una Instancia de Don M.ª Fernandez vecino
de esta Ciudad, en la que manifiesta, que para los efe-
tos que puedan combenirle necesita se le libere Certifi-
cacion de su conducta politica durante el abolido Gov.
Constitucional. Intercedida por este Ayuntamiento. acuer-
da: Que los Caballeros Sindicos Real. y Penonero
para que informe

Informe de
Don Antonio
Sangre 2º de Navarra

En este Ayuntamiento se vio el informe que
dijo. = "En cumplimiento de lo acordado por el N.º y N.º
Ayuntamiento en cavildo celebrado en veinte y uno
del corriente para que como Sr. Ind. Penonero

